



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Radicado	05 001 40 03 007 2019 00969 00
Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	COOTRASENA
Ejecutado	DIANA ESTEFANÍA VARGAS LARGO
Asunto	NOMBRA CURADOR

Efectuada la publicación ordenada en el artículo 108 del Código General del Proceso, y teniendo en cuenta que el término de publicación de la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas se encuentra vencido, se procede a dar aplicación a lo dispuesto en el inciso 7º del artículo 108 ibídem, esto es, nombrar el curador ad-litem para la demandada DIANA ESTEFANÍA VARGAS LARGO.

En virtud de lo anterior y en concordancia con el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso, se designa a al abogado ALBERTO IVAN CUARTAS ARIAS quien se localiza en la Calle 32BB 78 A – 130 de Medellín, teléfonos: 2560519 – 3415748, fax: 3429474, correo electrónico: cuartashidalgo@une.net.co.

Se pone de presente al Curador ad- litem designado, que desempeñará el cargo en forma gratuita. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. El designado deberá concurrir inmediatamente al Juzgado a notificarse, una vez tenga conocimiento de la designación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

La parte demandante deberá comunicar la designación en la forma establecida en el artículo 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESEⁱ

s.v

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f7f889cd7e283be8dc6734f2d71a2e48cce11e1f890237daf20147e9f875f77

Documento generado en 28/10/2021 08:59:18 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 155 (E)** Hoy **29 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario